Los mandatos

Cada grupo de trabajo (GT) tiene su propio mandato, que define el propósito del GT y, si existen, sus responsabilidades y su dominio:

- Propósito: Es la razón por la que el GT existe/aquello que el GT quiere conseguir con su trabajo. Se trata de una parte más pequeña dentro del propósito del organismo global.
- Responsabilidades: Aquellos elementos por los que el GT debe responder, lo que otros pueden esperar del GT.
- Dominio: Denota propiedad. Así por ejemplo si un GT tiene como parte de su dominio la gestión de la página web, quiere decir que ninguna persona o GT puede cambiar la página web sin el permiso de dicho GT. Se puede aplicar también por ejemplo, a la gestión de una cuenta de una red social, a una lista de contactos, a una cuenta bancaria, a un guión para una charla, etc.

Los GT de trabajo son autónomos y se auto-gobiernan a sí mismos. Esto quiere decir que es responsabilidad de cada GT determinar cómo va a trabajar para conseguir cumplir su mandato siempre dentro de las demandas y principios. En particular los GT de trabajo son libres de elegir el método de toma de decisiones que consideren más adecuado.

Revision #1
Created 31 mayo 2023 20:46:52 by espiralia
Updated 31 mayo 2023 20:49:30 by espiralia